

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 251/06.

N° 446 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION N° 4 EN MAYORIA S/AS.
N° 171/06 (P.E.P. NOTA N° 205/06 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL
N° 2050/06 QUE RATIFICA CONVENIO N° 10.945, REF. MEJORA CONTÍ-
NUA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, SUSCRIPTO CON
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NA-
CIÓN), ACONSEJA SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión 07/12/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

Asunto N° 446

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

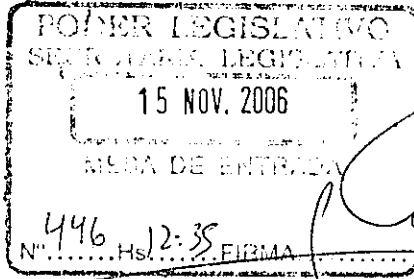
ARTICULO 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco MECyT N° 834/05, registrado bajo el N° 10945, sobre cooperación y asistencia técnica para la implementación de instrumentos creados por Ley de Educación Técnico Profesional, celebrado el día 19 de diciembre de 2005, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 2050/06.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the lower right quadrant of the page.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/ Asunto N° 171/06.

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 4

EN MAYORÍA

CÁMARA LEGISLATIVA:

La comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología ha considerado el Asunto 171/06, P.E.P. Nota N° 205/06 adjuntando Decreto Provincial N° 2050/06, por el cual ratifica el convenio de Mejora continúa de la Calidad de la Educación Técnica Profesional bajo el N° 10945, celebrado el día 19 de marzo de 2005, suscripto con el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación , en mayoría , por la razones expuestas y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISIÓN, 9 NOVIEMBRE DEL 2006



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/ Asunto N° 171/06.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el convenio bajo el N° 10945 Mejora continúa de la calidad de la Educación Técnica Profesional , suscripto con el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación , celebrado el día 19 del mes de marzo del año 2005 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la Señora Ministro de Educación y Cultura María Isabel CABRERA de Urdapilleta, ratificado mediante Decreto Provincial N° 2050/06

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 171/06.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

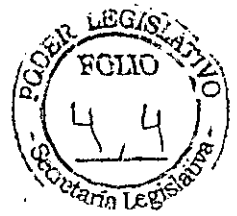
Los Fundamentos del Proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 9 NOVIEMBRE DEL 2006.-

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized 'H' and 'A' in a square, and several cursive signatures.

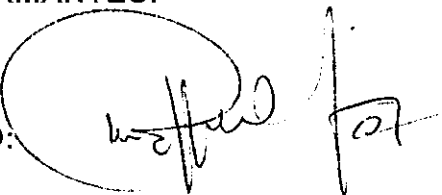


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

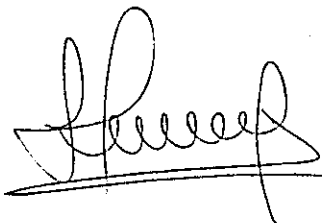


S/Asunto N° 171/05.-

LISTADO DE FIRMANTES:

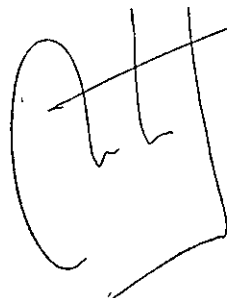
-Leg. PACHECO: 

-Leg. RUIZ:

-Leg. VARGAS: 

-Leg. RAIMBAULT:

-Leg. LÖFFLER:

-Leg. MARTINEZ.J.: 

-Leg. GUZMAN:

-Leg. LANZARES: 